



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 16 de febrero de 2021

Estimada ciudadana
Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2021-0026 de fecha 15 de febrero del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

Programa, procedimiento, manual, instructivo, lineamiento, cronograma, diagramas (Flujo de proceso), u otro documento de similar naturaleza que estén vigentes, que esa oficina haya elaborado y aplique para la obtención, actualización y divulgación de la información oficiosa.

Haciendo la aclaración que no se requiere copia de los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, de los cuales ya tengo copia digital.

La Unidad de Acceso a la Información Pública, informa lo siguiente: Se envía el Manual del Proceso Gestión de la Información Pública, el cual en sus páginas de la 8 a la 12 se encuentra explicación la del proceso de la información oficiosa y el correspondiente diagrama está contenido en las páginas 17 a la 19; así también, lo puede encontrar publicado en el Portal de Transparencia del Centro Nacional de Registros, en el marco normativo, manuales básicos de organización o directamente en le link. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/manuales-basicos-de-organizacion>, de manera específica en el documento denominado "Manual de Procesos CNR. Actualización 2018", el proceso de la UAIP, dentro del contenido del manual citado, inicia en la página 425.

Atentamente,

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

